

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

8721 *Resolución 452/38097/2013, de 30 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos de Intendencia.*

Por Resolución 452/38040/2013, de 13 de mayo, de la Subsecretaría, se convoca los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación como militar de carrera o adscribirse como militar de complemento, en diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan.

La base común duodécima de la referida Resolución 452/38040/2013, de 13 de mayo, dispone que una vez obtenida la calificación final y coordinada la actuación de los Órganos de Selección implicados, por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos.

En uso de las competencias que me están atribuidas en el acuerdo tercero de la Resolución 452/38040/2013, de 13 de mayo, y de conformidad con lo que determinan las bases específicas novena y décima del anexo I de la convocatoria, dispongo:

Primero. *Relación de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos y fechas de incorporación.*

1. Se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación definitiva de aspirantes propuestos para ingresar como alumnos en los centros docentes militares de formación para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos de Intendencia.

2. Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el lugar y fecha que a continuación se indican:

a) Academia General Militar. Carretera de Huesca, s/n. Zaragoza:

1) Ingreso directo: el día 19 de agosto de 2013, antes de las 10:00 horas.

2) Promoción y promoción interna: el día 1 de septiembre de 2013, antes de las 10:00 horas con carácter general. No obstante, la Academia General Militar indicará para cada caso y según la procedencia militar del aspirante propuesto como alumno, la fecha en la que deberá efectuar su presentación.

b) Escuela Naval Militar. Plaza de España, s/n. Marín (Pontevedra):

1) Ingreso directo: el día 19 de agosto de 2013, antes de las 10:00 horas.

2) Promoción y promoción interna: el día 29 de agosto de 2013, antes de las 10:00 horas.

c) Academia General del Aire. C/ Coronel López Peña, s/n. San Javier (Murcia):

1) Ingreso directo: el día 19 de agosto de 2013, antes de las 10:00 horas.

2) Promoción y promoción interna: el día 2 de septiembre de 2013, antes de las 10:00 horas.

Segundo. Normas para la incorporación.

1. Para su incorporación a la Academia/Escuela los aspirantes propuestos para ingresar como alumnos, mediante la forma de ingreso directo, dispondrán de título de viaje con cargo a cada Ejército. El citado documento les será remitido a su domicilio por el Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa de su provincia de residencia. Aquellos que residan en el extranjero recibirán el título de viaje del Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa en Madrid, desde el punto de llegada a territorio nacional hasta el centro docente militar de formación. Al personal de procedencia militar, el título de viaje le será proporcionado por su Unidad.

2. Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza asignada.

3. Al hacer su presentación, los aspirantes propuestos para ingresar como alumnos que ingresen en los centros docentes militares de formación firmarán el documento de incorporación a las Fuerzas Armadas según el modelo aprobado por el Ministro de Defensa, salvo aquellos que ya pertenezcan a éstas, y serán nombrados alumnos por el Director del centro correspondiente.

Madrid, 30 de julio de 2013.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

ANEXO

1.1 Ingreso directo:

DNI	Apellidos	Nombre	Ejército
79020934H	Jiménez Rojas	Víctor	Aire.
53424852S	Alonso López	Pablo Antonio	Tierra.
79073987X	Elneser Montesinos	Juan Carlos	Armada.
12417924V	Hernández Saldaña	Fernando	Armada.

1.2 Promoción militar de carrera:

DNI	Apellidos	Nombre	Ejército
52108098B	Morán Tortosa	Miguel Ángel	Aire.
43289818T	Jiménez González	Yasmina	Aire.
29101756V	Velilla Giménez	Juan Carlos	Tierra.
18432503G	Villarroya Folgueira	Joaquín	Tierra.
25186711D	Hernando Chueca	Natalia	Tierra.

1.3 Promoción militar de complemento:

DNI	Apellidos	Nombre	Ejército
25176262W	Fernández Cobeta	Ruth María	Tierra.
36122532C	Rodríguez Castro	Carlos	Armada.
50098917H	Grande Rodríguez de Roa	Marta María	Aire.

1.4 Promoción militar de tropa y marinería:

DNI	Apellidos	Nombre	Ejército
20244509R	Vicent Año	David	Tierra.
44801053C	Gonzalez Urceira	Carolina	Tierra.

DNI	Apellidos	Nombre	Ejército
21680521P	Bravo Rovira	Carlos	Tierra.
71268734Z	González Gil	Rodrigo	Tierra.
20249250G	Gual Parrilla	Víctor Alfredo	Armada.
05927803J	Lorido Puerto	José	Armada.
48387147T	Fuentes Escudero	Pablo José	Armada.
74671050D	Montoya Valdivia	Beatriz	Armada.
48611330W	Santana Díaz	Ana	Aire.
44785594V	Almoril Herrera	Antonio	Aire.

1.5 Promoción interna:

DNI	Apellidos	Nombre	Ejército
50863598H	Ocaña García	Ana Gerarda	Tierra.
44913783G	Prudencio Rodríguez	Gregorio	Tierra.
48440732H	Martínez Moreno	Cristina	Armada.
54070391J	Cáceres Maestre	Juan Andrés	Armada.
78876629S	Rodríguez Ramos	Juan Antonio	Armada.
75818145W	Santaella Zájara	Jose Manuel	Armada.
70055598J	Ibáñez Olalla	Daniel	Aire.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en los puntos (f) y (n) del apartado Notas, del Real Decreto 332/2013, de 10 de mayo («BOE» número 113, de 11 de mayo), por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2013, se han acumulado tres (3) plazas para promoción de Militar de Tropa y Marinería, una (1) de promoción interna MILCO y dos (2) de promoción MC.